

## **El indulto para Katty Hurtado es justicia para todas las mujeres y niñas de Chile**

*Tras casi siete años de la sentencia y una serie de acciones para exigir su liberación, hoy el Presidente decidió indultar a Katty Hurtado Caamaño.*

La vida de **Katty Hurtado** estuvo marcada por situaciones de violencia machista, las que tuvo que enfrentar sin apoyo ni protección del Estado. **Ante un ataque sexual y femicida, debió proteger su vida** y como consecuencia el Estado la criminalizó, condenándola a 20 años de prisión. El indulto otorgado hoy es el comienzo de un camino de justicia para ella, y un mensaje para todas las mujeres y niñas de Chile: defenderse no es delito.

Sabemos que el indulto a Katty Hurtado no hubiese sido posible **sin la convicción de las organizaciones feministas**, sin la comprensión de las mujeres y sin el apoyo político transversal que logramos, sin dejar de tocar todas las puertas y dando a conocer la injusta situación que tuvo a Katty Hurtado privada de libertad por casi siete años. Esto ratifica, una vez más, **la potencia de la organización feminista**.

El Estado de Chile lleva décadas comprometido a garantizar a las mujeres vidas libres de violencia, en un camino que ha sido difícil y ha requerido la insistencia feminista en distintos espacios. Hoy, gracias a una mayor conciencia sobre el problema estructural que constituye la violencia contra las mujeres, la institucionalidad cuenta con nuevas herramientas. Estas herramientas deben verse reflejadas en procesos judiciales con perspectiva de género, de modo de garantizar fallos justos. **Así como Katty, son miles las mujeres y niñas que han debido enfrentar procesos judiciales deficientes, muchas veces dejando a los agresores en completa impunidad**. Por lo mismo, los crímenes contra mujeres son los menos denunciados, por la desconfianza que existe en las instituciones y la vergüenza de contar lo ocurrido. Esto debe cambiar AHORA.

Es tarea de toda la sociedad comprometerse con la promoción de vidas libres de violencia, y trabajar para prevenir, sancionar y erradicar las diversas agresiones que vivimos las mujeres. Del mismo modo, llamamos a no criminalizar a las mujeres que deben ejercer la legítima defensa para proteger su vida.

Desde todos los espacios las feministas seguiremos insistiendo:

**NINGUNA MUJER CRIMINALIZADA POR DEFENDERSE**  
**¡La culpa es de los agresores, no de las que se defienden!**  
**#YoTambiénMeDefendería**

**24 de diciembre de 2024**